Moción de Orden del Día N°..12070...

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Perú Bicentenario, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Humay es uno de los ocho distritos de la provincia de Pisco, del departamento de Ica, se tiene referencia que fue creado por Ley del 25 de junio de 1855, durante el gobierno del presidente de la República Ramón Castilla y Marquesado.

Que, según el escritor Armando Rebatta Parra, el nombre de Humay deriva de la palabra quechua "hum-may" que significa "llevar con la cabeza", posiblemente a que este lugar era visitado por personas que buscaban sanarse de dolores de cabeza con las medicinas naturales en base a hierbas.

Que, el distrito de Humay ofrece diversos atractivos turísticos como la festividad religiosa de la "Beatita de Humay", el sitio arqueológico "Tambo Colorado", la Laguna de Morón, el geoglifo "La Gran Serpiente", entre otros.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo al distrito de San Juan Bautista, al conmemorarse el 25 de junio del presente año su 469° aniversario de creación política como distrito.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y digno reconocimiento a los ciudadanos del **distrito de Humay**, al conmemorarse el 25 de junio su **469° aniversario de creación política**; reafirmando nuestro compromiso de seguir trabajando por su desarrollo, progreso y éxito de tan distinguido distrito.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **CARLOS ABERTO SULCA VELARDE, alcalde de la Municipalidad Distrital de Humay;** y, por su intermedio al cuerpo de regidores y autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y toda la población.

Lima, junio de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República